



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Designación modulares Subsecretaría de Contrataciones Provinciales.

---

**VISTO** el EX-2024-01912287- -GDEBA-DPCAOPCGP, por el cual se propicia la designación de diversos agentes en la planta temporaria – Personal de Gabinete – de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría General y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° 1314/2022 se creó el Organismo Provincial de Contrataciones, el cual fuera incluido en el Art. 44 de la Ley de Ministerios (Ley 15.477) en la órbita de la Secretaría General, cuya estructura fuera ratificada mediante Decreto 126/2023 B.

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista.

Que, asimismo, en el citado decreto, se aprobó la estructura del referido organismo, dejando establecido que el mismo estará asistido por un/a UN/A (1) Subsecretario/a de Contrataciones Provinciales y por UN/A (1) Subsecretario/a de Sistemas de Análisis, Monitoreo, Información Estratégica y Sistemas de Contratación;

Que por el presente se tramita la designación a partir del 1º de enero de 2024, de los agentes BARTNECHE, FLORENCIA; DI TOMMASO, FACUNDO; LIGGIERI CRESTAN, MARIA DANISA; MICHAILOVSKY, NADIA LUDMILA; PALACIO, MARIA VERONICA; RODRIGUEZ, LUCIA CONSTANZA; STEPHENS, LILLIAN INES; ZUAZO, LORENA NEREA y CAMPS, FACUNDO como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, del Organismo Provincial de Contrataciones, que se encuentra bajo el ámbito de la Secretaría General.

Que la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales propicia la asignación de módulos mensuales según notas acompañadas, obrando la intervención pertinente que da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que los agentes mencionados reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones referidas;

Que las agentes BARTNECHE, FLORENCIA; LIGGIERI CRESTAN, MARIA DANISA y RODRIGUEZ, LUCIA CONSTANZA se encontraban designados por resolución N° 3076/2023, N° 2201/2023 y N° 2382/2023 respectivamente, con un cargo de la Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado, planta que finalizó el 31 de diciembre de 2023.

Que los agentes DI TOMMASO, FACUNDO; MICHAILOVSKY, NADIA LUDMILA; PALACIO, MARIA VERONICA y STEPHENS, LILLIAN INES designados por resoluciones N° 122/2023, 123/2023, 113/2023 y 123/2023 respectivamente, se encontraban como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, cuando se encontraba en funciones el entonces subsecretario Gustavo Enrique FERRI, funcionario cuya renuncia, a partir del 31 de diciembre de 2023, fue aceptada por decreto N° DECRE-2024-25-GDEBA-GPBA.

Que la agente ZUAZO, LORENA NEREA se encuentra designada por resolución N° 162/2023, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Sistemas de Análisis, Monitoreo, Información Estratégica y Sistemas de Contratación.

Que el agente CAMPS, FACUNDO se encuentra designado por resolución N° 10/2023, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Dirección Ejecutiva.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Gobierno y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a), 113 y 121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y su modificatoria;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS Y N° 1278/16**  
**LA DIRECTORA EJECUTIVA**  
**DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.07 del entonces MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Organismo Provincial de Contrataciones,, a partir del 31 de diciembre de 2023, a ZUAZO, LORENA NEREA (DNI N° 37.352.872- Clase 1992) como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Sistemas de Análisis, Monitoreo, Información Estratégica y Sistemas de Contratación del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96,

modificada por la Ley N° 14.815) y Decreto N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 2°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.07 del entonces MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Organismo Provincial de Contrataciones, a partir del 31 de diciembre de 2023, CAMPS, FACUNDO (DNI N° 32.863.490- Clase 19), como Planta Temporalia – Personal de Gabinete de la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815) y Decreto N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 3°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 1° de enero de 2024, a BARTNECHE, FLORENCIA (DNI N° 37.549.353- Clase 1993), con una cantidad asignada de dos mil (2000) módulos mensuales, como Planta Temporalia – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 4°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 1° de enero de 2024, a DI TOMMASO, FACUNDO (DNI N° 39.597.811- Clase 1996), con una cantidad asignada de un mil quinientos (1500) módulos mensuales, como Planta Temporalia – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 5°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 1° de enero de 2024, a LIGGIERI CRESTAN, MARIA DANISA (DNI N° 27.023.840- Clase 1978), con una cantidad asignada de dos mil seiscientos treinta (2630) módulos mensuales, como Planta Temporalia – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones

Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 6°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 1° de enero de 2024, a MICHAILOVSKY, NADIA LUDMILA (DNI N° 29.763.379- Clase 1983), con una cantidad asignada de un mil quinientos (1500) módulos mensuales, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 7°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 1° de enero de 2024, a PALACIO, MARIA VERONICA (DNI N° 24.483.139- Clase 1975), con una cantidad asignada de un mil quinientos (1500) módulos mensuales, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 8°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 1° de enero de 2024, a RODRIGUEZ, LUCIA CONSTANZA (DNI N° 39.066.249- Clase 1995), con una cantidad asignada de dos mil (2000) módulos mensuales, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 9°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO

PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 1º de enero de 2024, a STEPHENS, LILLIAN INES (DNI N° 32.577.403- Clase 1986), con una cantidad asignada de un mil quinientos (1500) módulos mensuales, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 10°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 1º de enero de 2024, a ZUAZO, LORENA NEREA (DNI N° 37.352.872- Clase 1992), con una cantidad asignada de un mil cien (1100) módulos mensuales, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 11°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 1º de enero de 2024, a CAMPS, FACUNDO (DNI N° 32.863.490- Clase 19), con una cantidad asignada de un mil doscientos setenta (1270) módulos mensuales, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

**ARTÍCULO 12°.** Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

